

Unipersonal», e «Hidroeléctrica de Posadas, Sociedad Anónima» (sociedades absorbidas), por «Hidroeléctrica del Cadagua, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, siendo la sociedad absorbente titular de todas las acciones de las sociedades absorbidas, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Burgos, Vizcaya y Sevilla los días 25, 19 y 21 de febrero de 2008, respectivamente, asimismo aprobados. Las referidas Juntas aprobaron los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2007. Las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán realizadas por cuenta de la sociedad absorbente partir del 1 de enero de 2008.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión. Asimismo, según establece el artículo 243 de la ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Burgos, Bilbao y Sevilla, 7 de marzo de 2008.—Margarita Cadaval Fernández y Laura García-Egocheaga Cadaval, Administradoras solidarias de Hidroeléctrica del Cadagua, Sociedad Anónima (sociedad absorbente), Hidro Holding 2, Sociedad Anónima e Hidroeléctrica de Posadas, Sociedad Anónima y Administradoras mancomunadas de Hidrocentrales, Sociedad Anónima.—12.697. y 3.ª 14-3-2008

INDUSTRIA ACEITERA DE MONTORO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales, a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 28 de abril, a las 13 horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el día 29 de abril, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de resultados, así como del informe de gestión correspondiente a la campaña 2006/2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta fecha, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta.

Montoro, 5 de marzo de 2008.—Administrador Único, Fernando Javier Alarcón Campanario.—12.566.

INMUEBLES ELCANO, S. A.

Junta general ordinaria

La Junta general se celebrará en el domicilio social el 9 de mayo de 2008, a las 10,00 horas y, si así procediere, en el mismo, lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo este

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de Resultados del ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y a

recibir inmediata y gratuitamente un ejemplar de los que se soliciten.

Pamplona, 3 de marzo de 2008.—Ana M.ª Ortiz Berenguer, Secretario del Consejo de Administración.—12.577.

INSTALACIONES GRUESO MURILLO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1184/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Jorge Sánchez Mata y Francisco Sánchez Mata, se ha dictado Auto de fecha 26/02/08 por el que se declara al ejecutado «Instalaciones Grueso Murillo, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia legal total por importe de 48.864,90 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 26 de febrero de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, D.ª M.ª Nieves Rodríguez López.—12.284.

INTERCÓN CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 8/08, a instancia de Ramón Becerra Blanco, frente a «Intercón Construcciones y Contratas, Sociedad Limitada», ha dictado, el 28-02-08, auto el que declara la insolvencia provisional por ahora del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es 25.798,50 euros por principal más 5.000 euros de intereses y de costas.

Bilbao, 28 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.—12.665.

INVERJAÉN, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2008, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, a celebrar en Jaén, en el Hospital de San Juan de Dios, plaza de San Juan, número 2, el día 17 de abril de 2008, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el que se tratará el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente sobre el ejercicio social 2007.

Segundo.—Informe del señor Director Gerente.

Tercero.—Ratificación, si procede, de la designación de Consejeros por el artículo 138 de la LSA.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio social 2007.

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, de la reforma de los Estatutos Sociales y su adaptación a la Ley 25/2005, de Entidades de Capital Riesgo.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión, en la forma prevista en la Ley.

Desde este momento, los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación y antecedentes a que se refieren los asuntos del orden del día, pudiendo examinarlos y solicitar cuantas aclaraciones estimen de su interés, así como obtener copias de forma inmediata y gratuita.

Los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento de la convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse en los términos previstos en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Jaén, 26 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco A. Moreno Medina.—13.781.

ÍÑIGO GARCÍA MIERES

Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la pieza de ejecución número 31/2007, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Iván Gómez Montoya, contra la empresa denominada «Íñigo García Mieres», sobre despidos, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la ejecutada, la empresa denominada «Íñigo García Mieres», en situación de insolvencia total, por importe de 8.809,78 euros de principal, más la de 881,00 euros calculadas para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 29 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.—12.641.

JABUSUR, S. A.

Por decisión del Administrador Único de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Madrid, calle Almagro, 26, el día 28 de abril de 2008 a las once horas en primera convocatoria o, si fuera necesario, a las trece horas del día siguiente en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Administrador Único de la compañía don Antonio Sánchez Martín.

Segundo.—Nombramiento como Administradora Única de la Sociedad de doña Arancha Gómez Martín.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Madrid, 6 de marzo de 2008.—El Administrador único, Antonio Sánchez Martín.—12.560.

JOPURROS S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1450/2007 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Freddy Mejía Sierra se ha dictado auto de fecha 25-1-08 por el que se declara a la ejecutada Jopurros, S.L., en situación de insolvencia legal total por importe de 14.428,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.